



Para el pacho de oficio es mts.



SELO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y:
CINCO.

Reunión de Alcalde mayor de la villa de San Juan de los Rios.

En la villa de las pasas a quinze dias del mes de Abril
de mill y seis y cinquenta años estando entre
los señores de esta villa es a saber sus
mercedes de Fran. Buzque de moya y alonzo de
Jumilla alcaides honrrados. Jo. de Buzque
Juan felix de cuba su guarda mayor, Don Diego
Pico de la guerra, Antonio de moya y Bar^{me}
Juan Robres Roxidru. Consejo Justicia
Jueses estando juntos y congregados
para tratar y con ferir las cosas tocantes
a la villa de San Juan de los Rios como
lo ande los tales ante su merced de se
presente sus señores para qual vecino de esta
villa con el titulo y nombre de dego de la
de y Justicia m. Jueses en su villa, el qual
vino por las mercedes de el titulo para
que lo sea de la villa de esta villa de
pachado por su merced de el de San Juan de los Rios
de la villa de la villa de San Juan de los Rios
Jueses de la villa de San Juan de los Rios
de la villa de San Juan de los Rios
de la villa de San Juan de los Rios

